



XXVII REGATA VIRGEN DEL CARMEN

15 y 16 de Julio de 2017



P. D. ALMERIMAR

ANUNCIO DE REGATA

1.- ORGANIZACIÓN

La Regata Virgen del Carmen está organizada por el Club Náutico de Almerimar, con la colaboración del Puerto Deportivo de Almerimar y de la Junta Local de Almerimar.

2.- LUGAR Y FECHAS

La Regata se celebrará en la Ensenada de San Miguel, frente a la Urbanización Almerimar, los días **15 y 16 de Julio de 2017**.

3.- REGLAS

3.1 La Regata se regirá por:

- a) El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017-2020 (RRV)
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2017-2020 y sus Anexos (RTC)
- d) La Reglas de la Clase First Class 8.
- e) El presente Anuncio de Regata
- f) Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores excepto el b).
- g) El Reglamento Internacional de Prevención de Abordajes.

3.2. Se aplicarán las penalizaciones previstas en la Regla 44 del RRV.

4.- PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en la Regata Virgen del Carmen:

- a) Los barcos First Class 8, que cumplan con las Reglas de la Clase.
- b) Los veleros de más de 6,5 m. de eslora debidamente despachado para Zona 6 ó superior.

5.- PREINSCRIPCIONES

5.1. Las preinscripciones de los participantes se formalizarán en la Oficina de Regata (Oficinas del Club Náutico Almerimar) o enviando por correo electrónico el formulario adjunto a: clubnauticoalmerimar@gmail.com

5.2. **Derechos de inscripción.**

Cada barco deberá abonar **10 €** por tripulante y **10 €** por acompañante que quiera asistir a la regata del día 16.

5.3. El plazo de preinscripción termina el viernes **14 de Julio**, a las **20:00 horas**.

6.- INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1. El Patrón o responsable de cada barco deberá firmar personalmente el Formulario de Inscripción y abonar los derechos de inscripción en la Oficina de Regata antes de las **10:00 horas** del sábado **15 de Julio**.



XXVII REGATA VIRGEN DEL CARMEN

15 y 16 de Julio de 2017



- 6.2. El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de:
- Seguro de Responsabilidad Civil (copia del recibo en vigor)
 - Copia de las Licencias federativas de todos los tripulantes.

7.- PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Viernes 14 de Julio	De 17:00 h	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes
	a 20:00 h	Entrega de Instrucciones de Regata Fin del plazo de preinscripciones
Sábado 15 de Julio	10:00 h	Fin del plazo de Inscripciones
	11:30 h	Señal de Atención pruebas barlovento-sotavento
	21:30 h	Barbacoa en las instalaciones del club
Domingo 16 de Julio	11:00 h	Señal de Atención Regata Costera
	15:00 h	ENTREGA DE TROFEOS

7.2 Hay programadas **3 pruebas**, de las que será necesario completar al menos una para que la Regata sea válida.

8.- TROFEOS

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de la Clasificación General.

9.- ATRAQUES

Los barcos participantes que provengan de otros puertos contarán con amarre gratuito los días 14, 15 y 16 en el Puerto Deportivo Almerimar.

10.- RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo vinculado a la organización de la Regata rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas como consecuencia de la participación en esta Regata/Travesía.

Se recuerda la Regla Fundamental 4 “**DECISION DE REGATEAR**” de la Parte I del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

ALMERIMAR, JUNIO DE 2017.

EL COMITÉ ORGANIZADOR



XXVII REGATA VIRGEN DEL CARMEN

15 y 16 de Julio de 2017



FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN

BARCO:

NOMBRE:

Nº DE VELA:

MARCA/MODELO:

ESLORA:

PATRON:

NOMBRE Y APELLIDOS:

Nº LICENCIA:

TELEFONO/S:

TRIPULANTES:

Nº DE LICENCIA:

Aceptación de Responsabilidad

El abajo firmante,

, en calidad de **PATRÓN**,

acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, a las reglas de la Clase, al anuncio de Regata y a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de las citadas Reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas. **Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4, de la Parte I, del Reglamento de regatas a Vela de la ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la regata, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno ningún asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias.**

FIRMADO:

En Almerimar, a

de Julio de 2017